



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 177, fecha: martes, 17 de Septiembre de 2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. ÁREA DE TURISMO

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA MATERIAL PROMOCIONAL TURÍSTICO, AÑO 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Base Decimosegunda de la citada Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución Provisional de la Convocatoria de subvenciones para material promocional turístico, año 2024, procediendo a publicar el Acuerdo de 28 de agosto de 2024 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, y aplicando la corrección de errores materiales aprobadas según Decreto de Presidencia número 2024-9483 de fecha 9 de septiembre de 2024

“14.- EXPEDIENTE: 1421/2024. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA MATERIAL PROMOCIONAL TURÍSTICO, AÑO 2024.

El Sr. Presidente da cuenta de que visto el informe del Órgano Colegiado del presente procedimiento de concesión de subvenciones, emitido en fecha 23 de agosto de 2024, tal y como consta en el acta de la reunión correspondiente y de conformidad con lo dispuesto con lo dispuesto en el art. 19 de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 16 de junio de 2021 y publicada en el BOP de Guadalajara, nº 172, el día 7 de septiembre de se eleva a la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial la siguiente.

De conformidad con el art. 58.3 y 58.4 de RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y dado el carácter estimativo de la de la distribución inicial.



La Junta de Gobierno por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención acuerda:

PRIMERO. - Conforme al presupuesto disponible y el número de puntos totales obtenidos en la valoración se establece 12,32 €/punto para el cálculo del importe de las subvenciones correspondientes a los Ayuntamientos y las EATIM. El importe máximo de la subvención no podrá exceder del 80% de los gastos subvencionables.

SEGUNDO. - Proponer la concesión de las subvenciones a los Ayuntamientos que seguidamente se relacionan, en concepto de apoyo para coadyuvar en los costes derivados de la realización de material promocional, que se detallan:

EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
2131/2024	P19144000E	Fuentelsaz	Video promocional turístico	35	431,17 €	
2182/2024	P1934100G	Torremocha del Pinar	Video promocional turístico	50	615,95 €	
2183/2024	P1923300F	Navas de Jadraque	Video promocional Museo Etnográfico	50	615,95 €	
2184/2024	P1916100I	Hiendelaencina	Video promocional turístico	55	677,55 €	
2186/2024	P1940100I	Yunquera de Henares	Video promocional turístico	53	652,91 €	
2187/2024	P1932400C	Tierzo	Diseño y desarrollo página web turismo	52	640,59 €	
2188/2024	P1902700B	Almonacid de Zorita	Folletos turísticos	46	566,68 €	
2189/2024	P1930600J	Selas	Video promocional turístico	50	615,95 €	
2295/2024	P1931600I	Tamajón	Guía turística del Centro de Interpretación Paleontológica y Arqueológica	35	431,17 €	
2297/2024	P1926500H	El Pobo de Dueñas	Video promocional turístico	48	591,32 €	
2319/2024	P1922300G	Mondéjar	Folletos turísticos	33	338,80 €	80%
2321/2024	P1920100C	Maranchón	Video promocional turístico	50	615,95 €	
2322/2024	P1919900I	Mandayona	Planos sendero PR-GU 08	30	369,57 €	
2325/2024	P1925900A	Peralejos de las Truchas	Video promocional turístico	48	591,32 €	
2326/2024	P1931000B	Sigüenza	Mapa turístico infantil	49	603,63 €	
2328/2024	P1928700B	Riofrío del Llano	Diseño y desarrollo página web turismo	47	579,00 €	
2351/2024	P1911000F	Cogolludo	Folletos turísticos	51	503,36 €	80%
2352/2024	P1917900A	Illana	Diseño y desarrollo página web turismo	55	677,55 €	
2353/2024	P1939700I	Yebra	Creación contenido para RRSS	57	702,19 €	
2354/2024	P1915000B	Galve del Sorbe	Folletos turísticos	40	492,76 €	
2355/2024	P1929300J	Romanones	Folletos turísticos	36	443,49 €	
2379/2024	P1940400C	Zarzuela de Jadraque	Folleto promocional senderos	49	603,63 €	
2380/2024	P1912900F	Durón	Folletos turísticos	35	431,17 €	



EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
2381/2024	P1906600J	Budia	Folletos turísticos	46	566,68 €	
2382/2024	P19144000E	Milmarcos	Video promocional turístico	50	435,60 €	80%
2514/2024	P1900700D	Albalate de Zorita	Video promocional turístico	53	652,91 €	
2516/2024	P19164000C	Hita	Folletos turísticos	42	517,40 €	
2556/2024	P1939400F	Villel de Mesa	Diseño y desarrollo página web turismo	48	591,32 €	
2559/2024	P1918500H	Jadraque	Video promocional turístico	49	603,63 €	
2560/2024	P1915800E	Henche	Folletos turísticos	35	431,17 €	
2572/2024	P1929900G	Salmerón	Mapa turístico	44	153,91 €	80%
2573/2024	P1920700J	Mazuecos	Video promocional turístico	49	603,63 €	
2574/2024	P1906200I	Berninches	Video promocional turístico	53	652,91 €	
2583/2024	P1925800C	Peñalver	Folletos turísticos	36	443,49 €	
2584/2024	P1914300G	Fuentelencina	Video promocional turístico	51	628,27 €	
2596/2024	P1906500B	Brihuega	Folletos turísticos	35	431,17 €	
2597/2024	P1910100E	Cifuentes	Video promocional turístico	54	580,80 €	80%
2598/2024	P1929700A	Sacedón	Video promocional turístico	46	566,68 €	
2599/2024	P1901500G	Alcoroches	Video promocional turístico	50	615,95 €	
2600/2024	P6920201H	Marchamalo	Video promocional turístico	53	652,91 €	
2601/2024	P1922000C	Mohernando	Folletos turísticos	31	381,89 €	
2738/2024	P1916900B	Horche	Video promocional turístico	49	603,63 €	
2739/2024	P1925300D	Pastrana	Folletos turísticos	62	763,78 €	
2740/2024	P1940300E	Zaorejas	Folletos turísticos	29	357,25 €	
2741/2024	P1904600B	Armallones	Folletos turísticos	30	210,06 €	80%
2743/2024	P1925200F	Pareja	Video promocional turístico	57	702,19 €	
2744/2024	P1926600F	Poveda de la Sierra	Folletos turísticos	39	480,44 €	
2745/2024	P1929000F	Robledo de Corpes	Folletos turísticos	29	186,21 €	80%
2746/2024	P1923700G	Olmeda de Cobeta	Tour virtual interactivo	63	776,10 €	
2747/2024	P1940300E	El Recuenco	Diseño y desarrollo página web turismo	49	603,63 €	
2749/2024	P1935100F	Trijueque	Visor web fotografías 360º	64	788,42 €	
2750/2024	P1935400J	Uceda	Tour virtual interactivo	63	776,10 €	
2751/2024	P1925700E	Peñalén	Folleto turístico	39	480,44 €	
2752/2024	P-1937700A	Valverde de los Arroyos	Folleto turístico	37	455,81 €	
2753/2024	P1905100B	Atienza	Video promocional turístico	66	813,06 €	



EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
2754/2024	P1919100F	Loranca de Tajuña	Video promocional turístico	48	591,32 €	
2755/2024	P1924200G	Orea	Creación contenido blog OREATURISMO	53	652,91 €	
2756/2024	P1914600J	Fuentenovilla	Creación contenido para RRSS	57	702,19 €	
2757/2024	P1908500J	El Casar	Video promocional turístico	49	603,63 €	
2758/2024	P1904300I	Arbeteta	Diseño y desarrollo página web turismo	48	591,32 €	
2759/2024	P1904200A	Arbancón	Mejora web turismo	49	603,63 €	
2761/2024	P1935200D	Trillo	Visor web fotografías 360º	63	776,10 €	
2762/2024	P1921700I	Mirabueno	Video promocional turístico	45	554,36 €	
2763/2024	P1903200B	Alustante	Guías turísticas	38	468,12 €	
2764/2024	P1902400I	Almadrones	Video promocional turístico	47	579,00 €	
2765/2024	P1919300B	Luzaga	Guías Centro Rural Arqueológico	38	468,12 €	
2766/2024	P1902100E	Algora	Folletos turísticos	30	369,57 €	
2555/2024	P1923600I	El Olivar	Diseño y desarrollo página web turismo	47	579,00 €	

TOTAL, subvención 37.838,36 €

TOTAL, beneficiarios 68

TERCERO. - Proponer la concesión de las subvenciones a las EATIM que seguidamente se relacionan, en concepto de apoyo para coadyuvar en los costes derivados de la realización de material promocional, que se detallan:

EXPEDIENTE	NIF	ASOCIACIÓN	OBJETO	TOTAL PUNTOS	PROP. SUBVENCIÓN	OBSERV.
2170/2024	P900039G	EATIM Tobillos	Diseño y desarrollo página web turismo	49	603,63 €	
2571/2024	P1900040E	EATIM de Gualda	Folletos turísticos	31	381,89 €	

TOTAL, subvención 985,53 €

TOTAL, beneficiarios 2

CUARTO. - La desestimación de las subvenciones a las entidades que seguidamente se relacionan, por las motivaciones que igualmente se subrayan, de acuerdo con la correspondiente Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para Material promocional turístico, año 2024:

EXPEDIENTE	NIF	AYUNTAMIENTO	OBJETO	OBSERVACIONES
2190/2024	P1919600E	Ayto. Majaerayo	Web ayuntamiento	Solicita gasto no subvencionable (base 9ª)
2293/2024	P1927300B	Ayto. Puebla de Beleña	Paneles informativos	Solicita gasto no subvencionable (base 9ª)



2513/2024	P1905200J	Ayto. Auñón	Web ayuntamiento	Solicita gasto no subvencionable (base 9ª)
2558/2024	P1932100I	Ayto. Tendilla	Atriles infografías	Solicita gasto no subvencionable (base 9ª)
2742/2024	P1921800G	Ayto. Miralrío	web	Solicita gasto no subvencionable (base 9ª)
2748/2024	P1902200C	Ayto. Alhóndiga	web	Solicita gasto no subvencionable (base 9ª)
2760/2024	6932001H	Mancomunidad Campo-Mesa	web	No reúne la condición de beneficiario (base 2ª)

QUINTO. - Conceder un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, tras la publicación de esta resolución provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la cláusula decimosegunda de la convocatoria de subvenciones. Transcurrido dicho plazo y examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, en su caso, la Junta de Gobierno formulará la propuesta de resolución definitiva. En el supuesto de que no se produjeran alegaciones o no se estimaran las mismas, será el Presidente el que aprobará dicha resolución, al tener delegada esta competencia.

SEXTO. - Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Guadalajara, a 15 de septiembre de 2024. El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, D. José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 915e75a84f22ecaf4017e8672af4b4d00edd71a5